

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz de 29 de marzo de 2010, se ha aprobado la moción presentada por el concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, sobre la aprobación de la siguiente Oferta de Empleo Público del año 2010 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

Funcionarios:

- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: 23. Denominación: administrativo/a.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: E. Escala: Administración General. Subescala: Subalterno. Número de vacantes: 1. Denominación: conserje.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media. Número de vacantes: 1. Denominación: educador/a.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C2. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales/Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: cabo.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Superior. Número de vacantes: 2. Denominación: técnico/a Superior.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media. Número de vacantes: 1. Denominación: ingeniero/a técnico/a topógrafo/a.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media. Número de vacantes: 4. Denominación: técnico/a auxiliar.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales/Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: suboficial.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales/Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: sargento.

Laborales:

- Nivel de titulación: certificado escolaridad. Denominación del puesto: ayudante. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: certificado escolaridad. Denominación del puesto: jardinero/a. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: certificado escolaridad. Denominación del puesto: limpiador/a. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: certificado escolaridad. Denominación del puesto: operario/a. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: certificado escolaridad. Denominación del puesto: peón. Número de vacantes: 3.
- Nivel de titulación: titulación superior. Denominación del puesto: psicólogo/a. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: graduado escolar. Denominación del puesto: auxiliar administrativo/a. Número de vacantes: 1.



- Nivel de titulación: bachiller. Denominación del puesto: auxiliar técnico. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: bachiller. Denominación del puesto: encargado general. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: certificado escolaridad. Denominación del puesto: conserje. Número de vacantes: 1.

Torrejón de Ardoz, a 30 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, Juan Manuel Concejero Adrada.

(03/12.675/10)